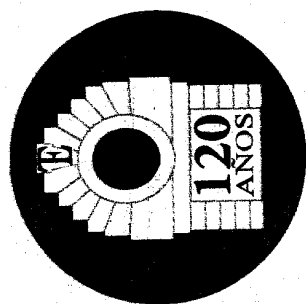




EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Santiago de Guayaquil, lunes 31 de enero del 2005

• Edición No. 43.768

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PRO-
DUCTOS METALURGICOS S.A. (PROMESA)

Se comunica al público que la compañía **PRODUCTOS METALURGICOS S.A. (PROMESA)** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 27 de diciembre de 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05-G-DIC-0000508 el 20 de enero de 2005.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "La compañía tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Importación y exportación, compra, venta y distribución de toda clase de materiales para la construcción y eléctricos, ferretería y herramientas, repuestos y accesorios automotrices...".

Guayaquil, 20 de enero de 2005

Dr. Juan Trujillo Bustamante
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL